



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 51221/2019

VISTO

- El informe presentado por el director de la actividad de Extensión **“PROMOCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON ENFERMEDAD VASCULAR ARTERIAL OBSTRUCTIVA CRONICA PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES”**

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por RHCD-2019-1485;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el director de la actividad Dr. Andrés Wilfredo Verbeck, sobre **“PROMOCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON ENFERMEDAD VASCULAR ARTERIAL OBSTRUCTIVA CRONICA PERIFERICA DE MIEMBROS INFERIORES”** que se desarrollo desde el 21 de octubre del 2019 al 21 de enero del 2020 con una duración de 20 hs teórico prácticas. La actividad fue organizada por el Hospital Josefina Prieur de Villa Allende, la Catedra de Cirugía I- HNC-Facultad de Ciencias Médicas-UNC.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

